Comunicación Electrónica

Tipo de destinatario

Por favor seleccione tipo de destinatario:

(•) Interno ( ) Externo

Destinatario Interno

Digite el nombre del funcionario destino: *

* (E) ERNESTO ACEVEDO SOTO

Código Dependencia Destinatario
119405

Dependencia Destinatario
CENTRO SERVICIOS FINANCIEROS

Código Regional Destinatario
11

Regional Destinatario
DISTRITO CAPITAL

Email Destinatario
EACEVEDOS@SENA.EDU.CO;NCFLOREZ@SENA.EDU.CO

Fecha
11/22/2024 05:57:17 PM

Radicado
11-9-2024-077965

NIS
2024-02-492633

Asunto

Asunto *
SOLICITUDES SENA

Descripción del Asunto *
SOLICITUD AUTORIZACIÓN ADICIÓN Y PRORROGA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS INSTRUCTORES DE ARTICULACIÓN

Texto

*
119405

Bogotá,

Señor
Ernesto Acevedo Soto
Subdirector (E) Centro de Servicios Financieros
SENA Regional Distrito Capital
Bogotá, D.C.

Asunto: Solicitud autorización adición y prorroga contratos de prestación de servicios instructores de Articulación

Respetado señor Acevedo:

Se adjunta comunicación de Solicitud autorización adición y prorroga contratos de prestación de servicios instructores de Articulación, para los trámites respectivos.

Cordialmente,

Héctor Gonzalo Romero Rey
Coordinador de Articulación con la Educación Media
Centro de Servicios Financieros
Regional Distrito Capital

Proyectó: Valentina Amaya
Contratista

Revisó: Héctor Gonzalo Romero Rey
Coordinador de Articulación con la Educación Media

Remitente

Código Dependencia Remitente
119405

Dependencia Remitente
CENTRO SERVICIOS FINANCIEROS

Código Regional Remitente
11

Regional Remitente
DISTRITO CAPITAL

Funcionario Remitente
* (E) ERNESTO ACEVEDO SOTO

Email Remitente
EACEVEDOS@SENA.EDU.CO;NCFLOREZ@SENA.EDU.CO

Anexos (1)

Document Name	Attachment Type
FORMATO ADICIÓN Y PRORROGA INSTRUCTORES ARTICULACION NOV 21 2024.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Intern	Anexo Respuestas Internas

Copias Internas

Copias Externas

Nombre Destinatario *	Email Destinatario *
NANCY CRISTINA FLOREZ	NCFLOREZ@SENA.EDU.CO
DIANA MARIA SANCHEZ ACUÑA	DMSANCHEZA@SENA.EDU.CO
JULIAN FELIPE ANGARITA	JFANGARITAC@SENA.EDU.CO
JULIETH SIERRA CEPEDA	JSIERRA@SENA.EDU.CO
HECTOR GONZALO ROMERO REY	HGROMEROR@SENA.EDU.CO
JESSICA LORENA PERILLA MONTAÑA	JPERILLAM@SENA.EDU.CO

Asociar a otras comunicaciones

N.I.S	No. Radicado Relacionado

11-9405
Bogotá D.C

Dr. Ernesto Acevedo Soto
Subdirector (E)
Centro de Servicios Financieros

Asunto: Solicitud autorización adición y prorroga contratos de prestación de servicios instructores de Articulación.

Cordial saludo,

De acuerdo con la necesidad y dejando a su consideración, presento justificación para adelantar la adición y prórroga de los contratos de prestación de Servicios de los instructores que se encuentran con contrato hasta el 30 de noviembre de 2024, esto se requiere con la finalidad de dar cumplimiento a los procesos de Formación Profesional Integral, conforme a lo señalado en Artículo 9 de la Resolución 507 de 7 de marzo de 2024, por lo cual se establece el Calendario Académico y labores de los Centros de Formación del Sena para el año 2024; garantizando en ello el cumplimiento de las metas asignadas al centro teniendo en cuenta la asignación de fichas con las que cuenta cada instructor actualmente como se puede evidenciar en la siguiente tabla, por otro lado se requiere la colaboración de la mayoría de los instructores para hacer los procesos de cierre de las fichas, la certificación de más o menos 5.000 aprendices que se estima terminen su programa para este 2024, también se requiere la colaboración en el proceso de matrícula de cadena de formación hacia los programas tecnólogos de más o menos 1.500 aprendices hacia los tecnólogos que se ofrecen en este centro de formación y por últimos se requiere la colaboración para realizar los informes finales que se deben entregar a la dirección regional de los 107 colegios y las más de 450 fichas, también se indica el tiempo que se requiere de prórroga y lo que equivaldría la adición de cada contrato de prestación de servicios:

No. C.C.	NOMBRES COMPLETOS	No. CONTRATO	VALOR ADICIÓN EN LETRA	FECHA PRORROGA LETRA	No. DE FICHAS A CARGO
1030589845	MANUEL DAVID MARTINEZ ESTUPIÑAN	6101037	Un millón setecientos ochenta y seis mil doscientos pesos m/tce.	Doce (12) días	6
52986381	MARIA LUCRECIA LUENGAS SANCHEZ	5883206	Un millón setecientos ochenta y seis mil doscientos pesos m/tce.	Doce (12) días	6
19457294	ROSEMBERG MUÑOZ PARRA	5933810	Un millón seiscientos treinta y siete mil trecientos cincuenta pesos m/tce	Once (11) días	5
52202592	MARIA DE LOS ANGELES RAMIREZ COY	6101611	Un millón cuatrocientos ochenta y ocho mil quinientos pesos m/tce.	Diez (10) días	5

39658809	SANDRA YANETH MONTILLA GALINDO	5882214	Un millón cuatrocientos ochenta y ocho mil quinientos pesos m/tce.	Diez (10) días	6
12191344	FERNANDO MARTINEZ RIVERA	6014239	Un millón cuatrocientos ochenta y ocho mil quinientos pesos m/tce.	Diez (10) días	6

Es de resaltar que, como supervisor del contrato, certifico que esta solicitud de adiciones no excede del 50% del valor inicial de los contratos, de conformidad con lo estipulado en el artículo 40 de la Ley 80 1993 y en la Resolución 1-579 de 2024, "Por la cual se adopta el Manual de Supervisión e interventoría del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA".

Cordialmente,

Héctor Gonzalo Romero Rey
Coordinador de Articulación con la Educación Media

Proyectó: Valentina Amaya – Apoyo Administrativo – Coordinación de Articulación con la Educación Media

Revisó: Héctor Gonzalo Romero Rey – Coordinador de Articulación con la Educación Media